

Representaciones geográficas de un territorio de frontera: el centro occidente colombiano, 1850-1905*

Sebastián Martínez-Botero**

Alexander Betancourt-Mendieta***

DOI: <http://dx.doi.org/10.15446/hys.n39.77207>

Resumen | La construcción de un territorio tiene múltiples aspectos, no se trata sólo de disponer de líneas imaginarias divisorias o el nombramiento de funcionarios con diferentes tareas por realizar; tiene que ver también con la elaboración de ejercicios matemáticos de medición y registro que interactúan, a su vez, con los recuerdos sobre el uso del suelo que tienen los habitantes de esas áreas sobre las soluciones prácticas que crearon para sortear los obstáculos de la naturaleza, para denominar los lugares que le dieran sentido al espacio que contiene a las sociedades que lo habitan, lo usan y lo transforman. En este contexto, el presente trabajo hace un recorrido histórico sobre las diferentes formas como se ha representado y se han generado noticias de las zonas que en el presente constituyen la región del centro occidente colombiano y analiza cómo esas representaciones a medida que prestan atención a una zona que tuvo por siglos un lugar limítrofe, y por lo tanto, había sobre ella pocas certezas acerca de sus realidades sociales, económicas e históricas, se hace evidente la importancia de tener mayor precisión sobre las sociedades que la habitaron, cómo definieron la toponimia y cómo establecieron los límites político-administrativos

* **Recibido:** 11 de enero de 2019 / **Aprobado:** 11 de diciembre de 2019 / **Modificado:** 15 de mayo de 2020. Artículo previsto en los productos del proyecto “Territorio, pasado e instituciones: representaciones geográficas, medidas político-administrativas y la creación del Departamento de Caldas” (Código 4-18-3) financiado por la Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión de la Universidad Tecnológica de Pereira (Pereira, Colombia) y de las actividades del Cuerpo Académico Estudios Regionales y de Frontera Interior en América Latina (CA-UASLP-189).

** Doctor en Historia de América Latina por la Universidad Pablo de Olavide (Sevilla, España). Docente transitorio de tiempo completo en la Universidad Tecnológica de Pereira (Pereira, Colombia) e integrante del grupo de investigación Políticas Sociabilidades y Representaciones Histórico-Educativas  <https://orcid.org/0000-0001-9723-1304>
 sebastian.martinez@utp.edu.co

*** Doctor en Estudios Latinoamericanos por la Universidad Nacional Autónoma de México (Ciudad de México, México). Profesor investigador de tiempo completo de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí (San Luis Potosí, México)  <http://orcid.org/0000-0002-8483-2220>  alekosbe@uaslp.mx



Cómo citar / How to Cite Item: Martínez-Botero, Sebastián y Alexander Betancourt-Mendieta. “Representaciones geográficas de un territorio de frontera: el centro occidente colombiano, 1850-1905”. *Historia y Sociedad*, no. 39 (2020): 241-271. <http://dx.doi.org/10.15446/hys.n39.77207>

previo al surgimiento del café como referente articulador de la economía y la vinculación de esta zona a los procesos de construcción del Estado nacional a fines del siglo XIX y la primera mitad del siglo XX.

Palabras-clave | historia cultural; historiografía; historia regional; centro occidente colombiano.

Geographical Representations of a Border Territory: Mid-West Colombia, 1850-1905

Abstract | The construction of territory has multiple aspects. Not only does it include having imaginary divisions or the appointment of officials with different tasks to be done, but they imply also the elaboration of mathematical measurements and registrations that interact with the memories of land use that the inhabitants of those areas have about practical solutions to overcome the obstacles of nature, to name the places that give meaning to the area that these societies inhabit, use and transform. In that context, the present work takes a historical tour of the different ways in which news of the current Colombian mid-western area have been represented and created, and it analyzes how those representations are important to find out more information on the societies that inhabit the region, on the origins of the names given to different locations, and how they established political and administrative limits in a scenario prior to the emergence of the coffee market in this area as an articulator of the economy, and on the connection of this area to the process of the construction of the national State of the nineteenth and the first half of the twentieth centuries.

Keywords | cultural history; historiography; regional history; Colombian mid-west.

Representações geográficas de um território de fronteira: o centro-oeste da Colômbia, 1850-1905

Resumo | A construção de um território tem múltiplos aspectos, não se trata apenas de ter linhas divisórias imaginárias ou de nomear funcionários com tarefas diferentes a serem executadas; também tem a ver com a elaboração de medições matemáticas e exercícios de registro que interagem, por sua vez, com as lembranças do uso da terra que os habitantes dessas áreas têm sobre as soluções práticas que criaram para superar os obstáculos da natureza, nomear os lugares que dariam sentido ao espaço que contém as sociedades que o habitam, o usam e transformam. Nesse contexto, este trabalho faz uma percorrido histórico das diferentes maneiras pelas quais notpicias das áreas que atualmente constituem a região centro-oeste da Colômbia são representadas e geradas, e analisa como essas representações, ao prestar atenção a um uma área que durante séculos teve um lugar de fronteira e, portanto, existia pouca certeza sobre suas realidades sociais, econômicas e históricas, torna-se evidente a importância de ter maior precisão sobre as sociedades que a habitavam, como definiam toponímia e como estabeleceram os limites

político-administrativos anteriores ao surgimento do café como referência articuladora da economia e a ligação dessa área aos processos de construção do estado nacional no final do século XIX e na primeira metade do século

Palavras chave: história cultural; historiografía; história regional; centro-oeste colombiano.

Regiones de frontera

Desde 1819, los proyectos para establecer un Estado nacional como una entidad político-administrativa en el norte de Sudamérica reiteraron la inexorable realidad de la diversidad geográfica y cultural. Tal diversidad se comprendió como una naturaleza abundante que era necesario explorar con una perspectiva científica para poder encontrar allí nuevas posibilidades de empresas rentables y poder fundar una organización territorial más operativa que fuera útil para enfrentar las necesidades económicas, políticas y militares que desafiaban a la administración estatal desde el siglo XVIII¹. En el siglo XIX, esta perspectiva se mantuvo a través de la proyección y realización de múltiples iniciativas para garantizar la existencia del Estado nacional. El siglo XIX asumió la diversidad con explicaciones que se formularon desde los centros urbanos emplazados en las tierras altas de los Andes a partir de sus interacciones con los puertos de la costa Caribe; dichas descripciones se hicieron desde la distinción entre “tierras altas” y “tierras bajas” que en esta zona intertropical implica diferencias de temperatura y variabilidad ecológica². Las valoraciones que se formularon desde esta perspectiva estaban ligadas a la justificación de una organización administrativa anclada en las laderas andinas y en las áreas aledañas al río Magdalena, establecida así desde la llegada de los europeos que minusvaloraron a las poblaciones dispersas en las tierras bajas tropicales que bordeaban el piedemonte andino, las áreas selváticas interandinas, la costa Pacífica, la península de La Guajira, la Amazonía, los Llanos Orientales y las diferentes islas e islotes que estaban bajo su jurisdicción³. De esta manera, hacia 1850 la consolidación del Estado nacional neogranadino tenía el área central andina rodeada de múltiples regiones fronterizas caracterizadas como “baldías”: zonas de selva húmeda tropical; una zona árida al norte habitada por indígenas wayuu y unas islas lejanas pobladas por puritanos ingleses desde el siglo XVI; es decir, más de la mitad del territorio era “baldío” y estaba habitado por el 3 % de la población. Esos enormes espacios, que un gran potencial económico, debían ser integrados y las tierras “baldías” debían ser colonizadas.

1. Mauricio Nieto-Olarte, *Orden natural y social. Ciencia y política en el Semanario del Nuevo Reyno de Granada* (Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2007), 127-160.

2. Germán Palacio-Castañeda, *Fiebre de tierra caliente. Una historia ambiental de Colombia, 1850-1930* (Bogotá: Universidad Nacional de Colombia- ILSA, 2006), 25-33.

3. Marta Herrera-Ángel, *Ordenar para controlar: ordenamiento espacial y control político en las llanuras del Caribe y en los Andes centrales neogranadinos, siglo XVIII* (Medellín: La Carreta - Universidad de los Andes, 2007), 41-80.

Por su situación, el centro occidente colombiano era definido en el siglo XIX como una frontera. A partir de 1850 se entiende la conformación de este espacio regional en el sentido en que lo expresa Margarita Serje al presentar el concepto de “frontera interior”. Así, estos territorios “aparentemente baldíos” se representaban como “opuestos a la civilización” ya que un entorno de “selvas, alta montaña, ciénagas o manglares” constituían “la anarquía y el caos frente al orden de racionalidad”⁴. Esta concepción de las “fronteras internas” orientó las reformas políticas y administrativas de mediados del siglo XIX que alentaron la exploración y poblamiento de las tierras bajas interandinas con la movilización de recursos humanos y estrategias jurídicas para legitimar e instalar al Estado nacional, lo que también facilitaría su inserción en las redes del mercado atlántico con base en dos nociones que cruzaron las coyunturas políticas de la centuria transcurrida entre 1830 y 1930: el futuro del Estado nacional tenía que ver directamente con la agricultura tropical y, por tanto, las mayores posibilidades para esa prosperidad imaginada debían estar ocultas en regiones fronterizas como los Llanos Orientales y las selvas del Chocó. Bajo estas premisas, los diferentes proyectos políticos nacionales que se dieron en ese periodo diseñaron diversos tipos de intervenciones para esos espacios como la creación de territorios especiales y la asignación de funcionarios con tareas y presupuestos: prefectos, concejos municipales, corregidores, intendentes; además, alentaron la presencia de misioneros para promover la fundación de poblados y dirigir el asentamiento de los indígenas hacia esos centros urbanos. Estas labores se formalizaron con las funciones asignadas a los vicarios apostólicos desde 1893 y con la instalación de la Junta de Misiones desde 1902⁵.

Interpretar el territorio

Conocer el territorio era una obligación para poder gobernar. El Estado nacional partió de algunos esfuerzos previos para elaborar cartas del territorio nacional antes de la creación de la Comisión Corográfica (1850-1859) como el *Mapa de la República de la Nueva Granada* de Joaquín Acosta (1847) y trabajos similares que analiza con detalle Lucía Duque-Muñoz⁶. Estos trabajos sirvieron de referencia para elaborar una “carta general de toda la Nueva Granada i un mapa corográfico de cada una de sus provincias”, que ha suscitado un renovado interés en los estudios sobre la construcción del Estado nacional colombiano⁷.

.....
4. Margarita Serje. *El revés de la nación, territorios salvajes, fronteras y tierras de nadie* (Bogotá: Universidad de los Andes, 2005), 116.

5. Jane Rausch, *Colombia: el Gobierno territorial y la región fronteriza de los Llanos* (Medellín: Universidad de Antioquia - Universidad Nacional de Colombia, 2003), 7-39; Amada-Carolina Pérez-Benavides, *Nosotros y los otros. Las representaciones de la nación y de sus habitantes. Colombia, 1880-1910* (Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana, 2015), 187-308.

6. Lucía Duque-Muñoz, “Geografía y cartografía en la Nueva Granada (1840-1865): producción, clasificación temática e intereses”, *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, no. 33 (2006): 11-30.

7. Efraín Sánchez, *Gobierno y geografía. Agustín Codazzi y la Comisión Corográfica de la Nueva Granada* (Bogotá: Banco de la República - El Áncora, 1998); Mauricio Nieto-Olarte, Sebastián Díaz-Ángel y Santiago Muñoz-Arbeláez, *Ensamblando la nación. Cartografía y política en la historia de Colombia* (Bogotá: Universidad de los Andes, 2010); Nancy Appelbaum, *Dibujar la nación. La Comisión Corográfica en la Colombia del siglo XIX* (Bogotá: Universidad de los Andes - Fondo de Cultura Económica, 2017).

El Estado requiere conocimientos geográficos, elaborar mapas y hacer inventarios de recursos naturales que fueron complementados con la publicación de relatos de viajes surgidos de los registros asentados en libretas de apuntes sobre jornadas de traslado que contenían descripciones de paisajes y tipos humanos salpicados de notas sobre dichos y refranes. Este tipo de anotaciones sirvieron para puntualizar interpretaciones y conceptos que justificaban jerarquías sociales y raciales⁸. Pero este tipo de aproximaciones esporádicas y basadas en los prejuicios de la “civilización” y la “barbarie” no eran suficientes para planear una efectiva organización territorial; era indispensable dar el paso desde las percepciones de la escritura del hombre letrado, que se atribuía el papel ordenador de una sociedad diversa, a la formulación de explicaciones estructuradas alrededor de mediciones geodésicas y barométricas; es decir, era necesario elaborar un significado estable al espacio circundante para facilitar su apropiación, transformación y regulación.

Raymond Craib analiza el proceso para definir el espacio indeterminado y administrativamente intangible —*fugitives landscapes*— sobre el que existían registros de viajeros, memorias y prácticas diversas de los sociedades locales para delimitar el espacio, hasta que emergieron los trabajos sistemáticos para “fijar” la tierra como escenario estable, visible y legible; es el momento de las prácticas cartográficas que se encargaron de producir textos sobre el espacio en forma de mapas, títulos, escrituras y descripciones que poseían fuerza legal y podían archivarse. De esta forma, surgieron los paisajes fijos o regulados —*state fixation*— “delineados y marcados en la tierra, codificados en papel y archivables” con base en los cuales se emprendieron las tareas para levantar límites entre pueblos, municipios, estados; con estos datos se pudieron unificar las formas de nombrar a los lugares y mejorar la incipiente capacidad militar del Estado en tiempos de incertidumbre nacional e internacional⁹.

Las representaciones matematizadas del espacio no podían ser el producto de observaciones individuales. Las posibilidades de una interpretación científica del espacio es resultado de la recopilación de una suma de labores y datos reunidos por un grupo de personas que debían prestar atención a las informaciones preexistentes, ubicaciones, planos y mapas como antecedentes para delinear el espacio y, a partir de allí, ensamblar un nuevo plano cartográfico. En este sentido, el Estado de la Nueva Granada tenía identificada la utilidad de levantar un mapa nacional desde 1839 cuando expidió una ley al respecto, pero dicha iniciativa apenas tuvo condiciones materiales y humanas para concretarla una década después cuando entre enero de 1850 y febrero de 1859 el territorio de la Nueva Granada fue estudiado sistemáticamente por la empresa científica a cargo de Agustín Codazzi y las personas que lo acompañaron a la mayor parte de las regiones neogranadinas para registrar

.....
8. Gilberto Loaiza-Cano, *Poder letrado: ensayos sobre historia intelectual de Colombia, siglos XIX y XX* (Cali: Universidad del Valle, 2014), 107.

9. Raymond Craib, *México cartográfico: una historia de límites fijos y paisajes fugitivos* (Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2013), 81-82.

sus características geográficas y topográficas, así como sus recursos naturales, industrias y condiciones sociales; un trabajo de campo que le permitió a Codazzi contrastar esa información con los datos existentes y desde esa síntesis transformar la imagen geográfica y cartográfica de la Nueva Granada que se había formado en los siglos previos¹⁰.

La Comisión Corográfica estuvo adscrita a la Secretaría de Relaciones Exteriores y Mejoras Internas, entidad estatal encargada de planificar e impulsar “las mejoras materiales”; por eso, la Comisión debía ofrecer un conocimiento detallado del conjunto de las provincias y sus cantones en sus aspectos físicos, riqueza vegetal, mineral, agrícola y ganadera; además, debía determinar los fundamentos de una división territorial racional y adecuada a las condiciones físicas, sociales y culturales del territorio y las sociedades que integraban la nación. Estas labores ayudarían al Estado a tener información sobre la extensión y localización de las tierras baldías para proyectar el desarrollo de las vías de comunicación y fomentar la inmigración extranjera¹¹. Los trabajos de la Comisión Corográfica marcaron el comienzo de la aproximación sistemática al conocimiento físico de la actual Colombia y fue un avance importante en la construcción de una carta nacional con carácter científico.

La muerte de Codazzi en 1859 impidió que él mismo o el Gobierno neogranadino pudieran hacer un balance de sus trabajos. La Comisión produjo una serie de materiales que por su volumen, características y uso después de la muerte de Codazzi generaron confusiones e incertidumbre sobre la magnitud, alcance, calidad y cantidad de estos materiales. En principio, gracias al balance propuesto por Efraín Sánchez, entre 1850 y 1854 se publicaron los mapas y obras descriptivas que en ese lapso produjo la Comisión: la *Jeografía Física i Política* de las provincias de Vélez, Socorro, Soto, Pamplona, Santander, Tunja, Tundama, Ocaña, Córdoba, Medellín y Antioquia, así como el relato de las dos primeras expediciones que redactó Manuel Ancízar, *Peregrinación de Alpha: por las provincias del norte de la Nueva Granada, en 1850 i 51* (1853) y los informes de José Jerónimo Triana sobre las *Plantas útiles de la Nueva Granada* (1859-1861). En contraste, las *Jeografías* provinciales concluidas y los trabajos realizados por la Comisión entre 1855 y 1859 relacionados con las provincias de la costa Pacífica, Neiva, Mariquita, Caquetá, Cundinamarca y Bogotá no fueron publicadas; tampoco se publicaron las 152 láminas que conformaban el *Álbum de Antigüedades y Costumbres Nacionales* que se depositaron en la Biblioteca Nacional en la década de 1860. Muchos de estos trabajos se conservaron en los archivos familiares de Codazzi, otros trabajos, mediados por diferentes circunstancias, hicieron parte de la *Jeografía Física i Política* de los estados del Cauca, Tolima, Cundinamarca, Panamá y Distrito Federal que realizó Felipe Pérez entre 1862 y 1863; materiales que integraron la *Jeografía jeneral de los Estados Unidos de Colombia* (1865); y del *Atlas de los Estados Unidos de Colombia: cartas construídas con los datos de la Comisión Corográfica y de orden del gobierno jeneral* (1864) de Manuel Ponce de León y Manuel María Paz.

.....
10. Sánchez, *Gobierno y geografía*, 42.

11. Sánchez, *Gobierno y geografía*, 23.

Las obras producidas por Codazzi y sus colaboradores durante los nueve años que duraron los trabajos de la Comisión Corográfica es un conjunto vasto que por los cambios en la configuración político administrativa del Estado nacional, quedaron vedados para los cartógrafos que debían partir de esos trabajos, para los constructores de caminos y vías férreas; también quedaron silenciadas las observaciones y análisis que expuso en las comprensiones geográficas que elaboró bajo el rubro: “Aspectos del País”, donde planteó la visión integral de las provincias en torno a las relaciones recíprocas entre la sociedad y su medio ambiente físico, propuesta explicativa que era parte de la composición de las Láminas de la Comisión; a pesar de que Codazzi elaboró informes que presentó a los secretarios de Estado y, en muchas ocasiones, también fue requerido por las autoridades provinciales que aprovecharon el paso de la Comisión. El contenido de estos informes generalmente versaba sobre las vías de comunicación, donde Codazzi expuso la noción de “camino carretero”, un tema crucial para superar las dificultades ocasionadas por el estado lamentable de los caminos y la situación precaria de la navegación, en un momento en el que el Estado nacional necesitaba conectarse a los procesos de la economía internacional en pleno proceso de industrialización¹².

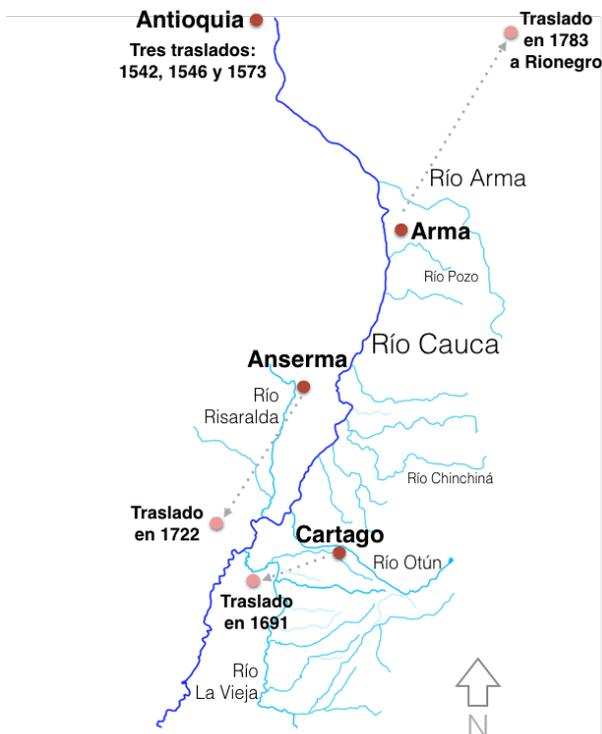
Primeras descripciones geográficas del Cauca medio

La actual región del centro occidente de Colombia corresponde al territorio que geográficamente se encuentra en el marco de la cuenca media del río Cauca. Este espacio que se caracteriza por un paisaje montañoso resultado del estrechamiento del valle debido a la aproximación entre las cordilleras central y occidental ha estado habitado por diferentes grupos humanos en el curso del tiempo. En el periodo prehispánico predominó la organización de cacicazgos entre quimbayas, carrapas, panches, putimaes, quindos, gorriones, ansermas, irras y quinchías¹³. Durante la primera mitad del siglo XVI, los europeos definieron esta área como provincia de Anserma y provincia de Quimbaya porque su llegada supuso una reorganización política y demográfica orientada por las ciudades que fundó Jorge Robledo, que aspiraba a convertirlas, junto a la provincia de Antioquia, en una nueva gobernación.

.....
12. Sánchez, *Gobierno y geografía*, 590-591.

13. Juan Friede, *Los quimbayas bajo la dominación española* (Bogotá: Banco de la República, 1963), 17.

Figura 1. Fundaciones españolas en el centro occidente colombiano



Fuente: Sebastián Martínez-Botero, “El proyecto urbano en los procesos de poblamiento del centro occidente colombiano” (tesis de doctorado, Universidad Pablo de Olavide, 2016), 33.

Las dos riberas del valle del río Cauca fueron exploradas en 1536 por Sebastián de Belalcázar con sus huestes y Pedro Cieza de León asentó las noticias sobre la provincia de Cartama-Anserma y la llegada del capitán Miguel Muñoz al río La Vieja. Poco después, se dieron las incursiones más sistemáticas de Robledo que buscaba afianzar las posesiones de Francisco Pizarro en la zona a través de la fundación de poblados como Santa Ana de los Caballeros –Anserma– (1539); Cartago (1540) y Santafé de Antioquia (1541), a lo que se añadiría el asentamiento de Arma (1542), que haría parte de los litigios que se presentaron entre Belalcázar y Robledo¹⁴.

14. Juan Friede, *Los Quimbayas*, 179-341; Pedro Cieza de León, *Crónica del Perú. El señorío de los Incas* (Caracas: Biblioteca Ayacucho, 2005), 65.

Figura 2. Mapa o Descripción de la Provincia del Chocó, 1597



Fuente: Archivo General de Indias (AGI), Sevilla-España, Sección Mapas, planos, documentos iconográficos y documentos especiales, MP-PANAMA, 329.

La temprana instauración de pueblos en esta área implicaba que había condiciones para garantizar la subsistencia a pesar de las dificultades consuetudinarias de la economía minera y la marginalidad ocasionada por los obstáculos naturales para mantener una comunicación fluida con los principales centros urbanos establecidos entre el siglo XVII y XIX, lo cual, planteó una serie de retos para la población que se asentó alrededor de haciendas y diferentes iniciativas comerciales en el valle medio del río Cauca¹⁵. Por ello, algunas de las representaciones de esta zona la refieren en el auge económico que se vivió después de 1750 que permitió la consolidación de ciertos monopolios familiares y alentó la elaboración de informes sobre el crecimiento económico que pusieron a la ciudad de Popayán, a sus comerciantes y mineros como grupos que llegaron a tener la capacidad de instalar

15. Larry Vito-Larrichio, *La construcción multicultural de una economía colonial: cambio demográfico y organización del trabajo en el valle medio del Cauca, siglo XVIII* (Pereira: Universidad Tecnológica de Pereira, 2018).

y controlar la minería en la región de Chocó, el comercio de esclavos desde Cartagena, la mano de obra indígena local y tener influencia sobre los funcionarios de la Corona¹⁶. Para el área del Cauca medio, a pesar del auge económico de Popayán, las dificultades de comunicación obstaculizaron la consolidación de un desarrollo a mediano plazo, lo que no impidió que Cartago fuera un cruce de caminos importante entre Popayán, Honda y Santafé de Antioquia¹⁷. De estas noticias quedaron diferentes tipos de informes y descripciones como el siguiente mapa de 1770:

Figura 3. Mapa de la ciudad y jurisdicción de Cartago, 1770



Fuente: Archivo General de la Nación (AGN), Bogotá-Colombia, Sección Mapas y Planos, Mapoteca 4, Mapa 374-A-1.

16. Germán Colmenares, *Historia económica y social de Colombia*. Vol. 2, 1600-1800. Popayán, una sociedad esclavista (Bogotá: La Carreta, 1979), 144-251.

17. Vito-Larrichio, *La construcción multicultural*, 104-117.

Al empezar el siglo XIX, las noticias sobre la zona del Cauca medio se deben a Alexander von Humboldt que transitó por la zona en octubre de 1801 y que además de las explicaciones geológicas y geográficas, elaboró un grabado sobre el paso por el camino del Quindío al que acompañó con una serie de descripciones y reflexiones sobre el sistema cordillerano y, en particular, sobre los cargueros y el tráfico que pudo atestiguar por ese camino¹⁸.

Figura 4. *Passage of Quindiu in the Andes por Alexander von Humboldt*



Passage of Quindiu in the Andes

Fuente: George Cook Grabe. Grabado. 1801. 33 x 40 cm. Banco de la República, Bogotá-Colombia, Colección de Arte, registro AP 3692, <https://www.banrepcultural.org/coleccion-de-arte/obra/paisaje-de-quindiu-en-los-andes-passage-quindiu-andes-ap2121>

El espacio y las sociedades instaladas en el Cauca medio, a pesar de la existencia de poblados desde el siglo XVI, fue una zona de frontera hasta fines del siglo XIX: los habitantes se encontraban en permanente desplazamiento, al igual que sus poblados; careció de

.....
18. Alexander von Humboldt, *Viage a las regiones equinociales del Nuevo Continente, hecho en 1799 hasta 1804, por Al. de Humboldt y A. Bonpland...* Tomo Quinto (París: en casa de Rosa, Calle de Chartres, no. 12, 1826), 94; Marta Herrera-Ángel, "Las ocho láminas de Humboldt sobre Colombia en vistas de las cordilleras y monumentos de pueblos indígenas de América (1810)", *Revista Internacional de Estudios Humboldtianos* 20, no. 2 (2010): 102-103.

acotamientos político-administrativo precisos y la presencia de referentes institucionales —funcionarios, instituciones— eran débiles o no existían; a lo que se agrega que las vías de comunicación eran muy difíciles de transitar y dificultaban la creación y permanencia de redes mercantiles, el flujo de personas, mercancías, noticias e ideas.

El Cauca medio y la Comisión Corográfica

El Cauca medio volvería a ser motivo de atención gracias a los trabajos de la Comisión Corográfica. Entre el 5 de enero y agosto de 1852, la Comisión realizó la exploración de las Provincias de Córdoba (sic), Medellín y Antioquia. En esta ocasión, Codazzi estuvo acompañado por Henry Price —pintor—, José del Carmen Carrasquel y Domingo Codazzi —ayudantes— y José Jerónimo Triana —botánico—; esta expedición no contó con la presencia de un secretario que redactara la parte descriptiva. Cuando terminaron las labores en el terreno, la Comisión pudo levantar los mapas de once provincias y publicó en la *Gaceta Oficial* el “Informe sobre caminos en la provincia de Córdoba” (1852); el “Informe sobre caminos en la provincia de Medellín” (1852); el “Informe del gobernador de la provincia de Córdoba a la Cámara Provincial” (1852); la “Jeografía física i política de la provincia de Córdoba” (1854) y una serie de trabajos específicos por encargos directos a Codazzi como el “Mapa occidental de la Nueva Granada para el gobernador de la Provincia de Medellín” (octubre de 1852) y el “Mapa de la Provincia del Chocó para Florentino González” (noviembre de 1852).

En 1851, la antigua Provincia de Antioquia fue dividida en tres: Antioquia, Medellín y Córdoba, y cada una de ellas estaba subdividida en cantones: en el occidente estaba Antioquia y los cantones de Santa Rosa, Sopetrán y Antioquia; en el centro, Medellín con los cantones de Amagá, Norte y Medellín; y, en la parte oriental Córdoba con los cantones de Rionegro, Marinilla y Salamina que, en aquel momento, tenía un importante movimiento migratorio hacia el cantón de Salamina con Sonsón como primer punto de avanzada y Manizales como el punto más distante. Codazzi escribió sobre la Provincia de Córdoba:

Casi igual a la suerte de Córdoba fué la del intrépido español Jorje (sic) Robledo, conquistador de esta Provincia, quien, por los años de 1,541, sometió las tribus meridionales de Carrapas, Picará (...) las cuales habitaban sin duda los lugares que hoy ocupan las poblaciones de Manisales (sic), Neira, Salamina, Pácora, Aguada i Arma (...). La Provincia de Córdoba confina con las de Mariquita, Medellín i Cauca (...). El Cauca es el río principal de esta Provincia, en un curso de 28 de leguas, por un cauce tortuoso, sirvele de límite con las Provincias del Cauca i de Medellín. (...) [Robledo] pasó el Cauca por el punto de Irra, desconocido hoy (sic) pero que, como salió del llamado Anserma viejo, es de calcularse que estaba cercano a la desembocadura del Chinchiná. Ahora hace pocos años que esa parte de la Provincia ha vuelto a poblarse

(...) En medio de sus serranías intrincadas existen selvas tupidas que hasta ahora ha empezado a descuarjar la naciente poblacion (sic) de Manizales; siendo de notarse la rara circunstancia de que haya permanecido desierto por mas de trescientos años ese mismo sitio que sirvió de escala a los aventureros de la Conquista, i donde ántes de ella habitaban millares de indijenas (sic) (...) se descubre la selva siguiendo las ramificaciones i depresiones de los ramales que decrecen a medida que se avanzan ácia (sic) el Cauca, hasta deprimirse en ocasiones i dilatarse en llanuras vestidas de guaduales, que se tomarian (sic) de lejos por praderías (...) Ascendiendo de Manizales ácia la Mesa de Herveo (...) Desde el extremo meridional de la parte del páramo que toca a esta Provincia, es magnífico el horizonte por el S. (...) en seguida se distinguen en multitud picos nevados del Santa Isabel, i en último plano el cono blanco i resplandeciente del Tolima que se confunde con el horizonte celeste. (...) Esta tierra de climas diferentes, regada por abundantes aguas, es todavía la morada solo de las fieras.¹⁹

Las descripciones de Codazzi enfatizan en el “desierto”, una zona extrañamente olvidada, que apenas se comenzaba a repoblar. Pero, quizás, las situaciones más importantes para rescatar de esta aproximación tienen que ver con dos aportes centrales del trabajo de la Comisión; en primera instancia, la representación de los habitantes esta zona:

Figura 5. Manizales: Provincia de Córdoba, 1852



Fuente: Henry Price. Acuarela sobre papel. 1852. 28 x 19 cm. Biblioteca Nacional de Colombia, Bogotá-Colombia, 2009, https://catalogoenlinea.bibliotecanacional.gov.co/client/es_ES/search/asset/2952/0

.....
 19. Agustín Codazzi, “Jeografía física i política de la Provincia de Córdoba”, *Gaceta Oficial de la República de la Nueva Granada*, Bogotá, 4 de febrero, 1854, 99; Agustín Codazzi, “Jeografía Córdoba”, *Gaceta Oficial*, Bogotá, 6 de febrero, 1854, 102-103.

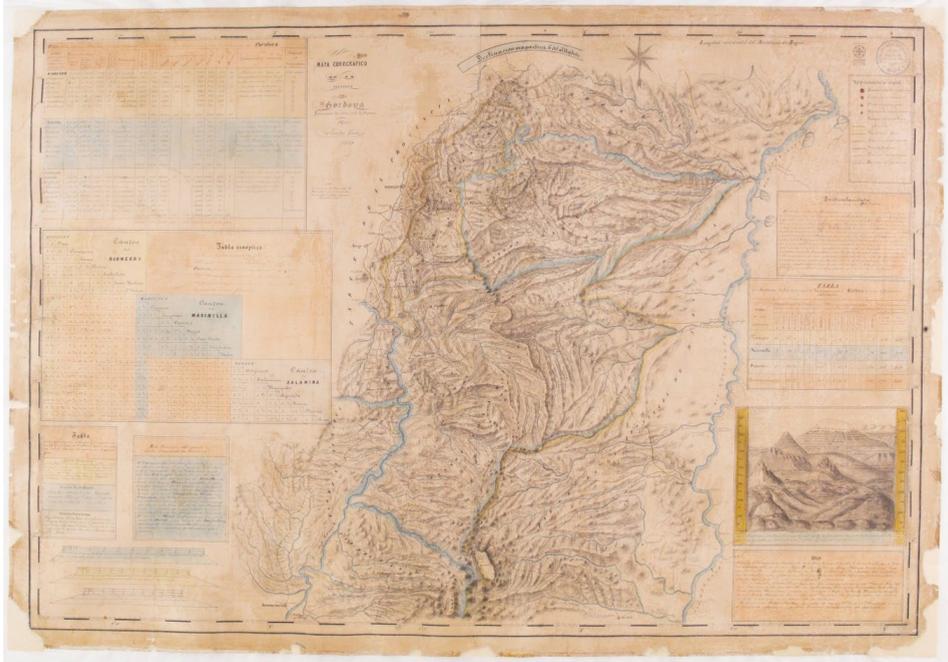
La Comisión Corográfica adoptó un sistema de ilustración que tenía como objetivo recopilar un registro gráfico para clasificar y justificar las explicaciones que ofrecían los trabajos corográficos; a esta propuesta empleada desde la botánica de José Celestino Mutis, la Comisión le agregó el interés por ubicar las plantas dentro del ambiente natural y cultural; es decir, hay una intencionalidad para identificar la variedad humana y vegetal que se agrupan en zonas de altitud y latitud específica²⁰. Las láminas están inscritas en un contexto textual y una cartografía específica, a la manera de las *vues* de Humboldt. El *Álbum* que integran las láminas de la Comisión es un testimonio de las formas de percepción y los valores visuales de una sociedad en una época específica, son la imagen de un territorio y unas sociedades que se estaban conociendo a través de ellas, tanto las sociedades como los referentes físicos; por eso, el *Álbum* tenía como objeto dar coherencia y unidad a la heterogeneidad que representa la suma de imágenes fragmentarias del hombre y la naturaleza en las provincias de la Nueva Granada²¹.

La obra de Nancy Appelbaum ha llamado la atención sobre las tensiones que presuponen los objetivos integradores de los proyectos de la Comisión. Por ejemplo, resalta cómo la corografía suministra representaciones detalladas de “regiones determinadas”, mientras que la geografía representa “el mundo entero y continuo”; esto quiere decir que la corografía pone el énfasis en la singularidad local mientras que la cartografía se inclina por la homogeneidad y la continuidad espacial²². Las paradojas empiezan cuando la Comisión registró las divisiones geográficas naturales; sin embargo, estaba obligada como empresa a organizar el material de acuerdo con las divisiones político-administrativas que existían: cantones y provincias, independiente de si las fronteras interiores se ajustaban o no a las fronteras naturales. A esto, se agregaba –según Appelbaum– la precaria capacidad técnica y los obstáculos geográficos que dificultaban o hacían imposible establecer límites exactos de las provincias y cantones en un periodo de agudas disputas por esas definiciones²³. En últimas, tanta diversidad y fragmentación era un problema por resolver en un momento en el que la homogeneidad, o por lo menos “la complementariedad a nivel local y nacional, conduciría a un buen gobierno”; por eso, el orden administrativo que respaldó a la Comisión debía parecer “natural”; aunque, en buena medida dicha naturalización era solo visual²⁴.

Más allá de las limitaciones de este proyecto unificador, consideramos que, en segunda instancia, el otro gran aporte de los trabajos de la Comisión sobre el Cauca medio fue proporcionar una Carta sobre la Provincia de Córdova:

.....
20. Sánchez, *Gobierno y geografía*, 585.
21. Sánchez, *Gobierno y geografía*, 591.
22. Appelbaum, *Dibujar la nación*, 31.
23. Appelbaum, *Dibujar la nación*, 47.
24. Appelbaum, *Dibujar la nación*, 48.

Figura 6. Mapa corográfico de la Provincia de Córdoba, levantado por orden del Gobierno por Agustín Codazzi, 1852

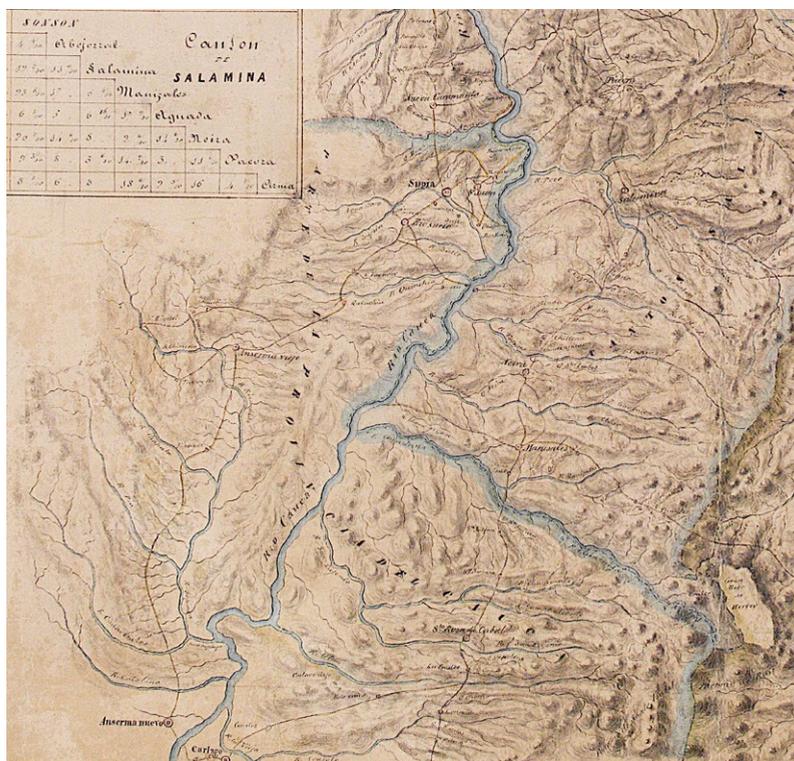


© INSTITUTO GENERAL DE LA NACIÓN - Cuenca
Sección Mapas y Planos, Mapoteca No. 18

Fuente: AGN, Sección Mapas y Planos, Mapoteca 6, ref. 18.

Es evidente que después de las representaciones gráficas de los funcionarios de la Corona, las formas de comprender y describir el espacio habían cambiado considerablemente. El relieve físico y las formas de representar el área del Cauca medio eran producto de la exploración y la investigación sistemática de territorios conocidos con el objeto de levantar Cartas nacionales a partir de conocimientos e ideas que permitieron instaurar las relaciones entre los fenómenos naturales y las sociedades humanas.

Figura 7. Detalles del Mapa corográfico de la Provincia de Córdoba, levantado por orden del Gobierno por Agustín Codazzi, 1852



Fuente: AGN, Sección Mapas y Planos, Mapoteca 6, ref. 18.

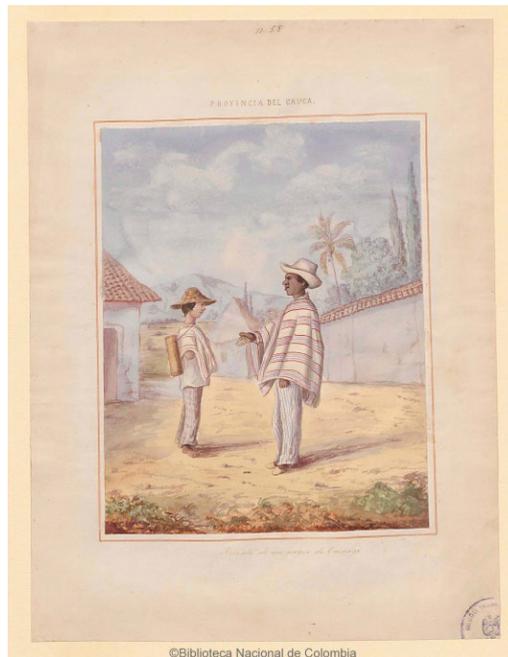
La Comisión realizó una expedición entre enero y agosto de 1853 cuando exploró las provincias del Chocó, Buenaventura y Barbacoas y pasó de nuevo por el Cauca medio. En esta ocasión, Codazzi estuvo acompañado por Triana, Carrasquel y Domingo Codazzi; participó Manuel María Paz que viajó como voluntario y ofició como pintor y Santiago Pérez como secretario:

Pero era el caso, que nos hallábamos en Cartago, situada a la entrada del delicioso valle caucano (...) i debíamos emprender desde *Anserma nuevo* un camino de veintiuna leguas, a espaldas de algunos de nuestros conciudadanos, que se fletan como bestias para hacer su oficio en la travesía de aquellas escabrosas y solitarias veredas. (...) cuando a nuestra llegada, casi al ponerse el sol, despues (sic) de recorrer de un extremo (sic) a otro la villa, *regados* sobre nuestras cabalgaduras estropeadas en el Quindío, desfilando

en la direccion (sic) por donde nos endilgaban las buenas jentes (sic), i soportando las miradas i jestos (sic) de mas de un rostro africano, en inútil averiguacion (sic) del político principal, del político suplente i del alcalde, ninguno de los cuales pareció, tuvimos que ponernos bajo la salvaguardia de un honrado vecino, que, sin ser jefe, fue mas político, i algun lugar hubo de facilitar donde hospedarnos, sustrayéndonos bondadosamente de la cómica exhibicion (sic) en que nos encontrábamos.²⁵

La Comisión enfrentó los retos de internarse en una zona inexplorada y de interés estratégico para la Nueva Granada. Al final del año comenzaron las publicaciones sobre esta expedición, como los “Apuntes de viaje” de Santiago Pérez que aparecieron en *El Neo-Granadino* (1853); el informe sobre la “Provincia del Chocó”, escrito por Codazzi en la *Gaceta Oficial* en 1853; y el “Mapa que explica las líneas de correos de la República” (marzo de 1853). También se dieron las descripciones visuales de los tipos sociales de esta parte del Cauca como:

Figura 8. Retrato de un negro de Cartago: Provincia del Cauca, 1853



Fuente: Manuel María Paz. Acuarela sobre papel. 1853. 24 x 32 cm. Biblioteca Nacional de Colombia, Bogotá-Colombia, 2009, https://catalogoenlinea.bibliotecanacional.gov.co/client/es_ES/search/asset/2997/0

25. Santiago Pérez, “Apuntes de viaje. Primer artículo. Punto de partida -Anserma nuevo-Paso de la montaña-Un puente-Juntas de Tamaná”, *El Neo-Granadino. Periodico Semanal*, Bogotá, 24 de noviembre, 1853, 424.

La Comisión visitó, nuevamente, el territorio del Cauca medio entre mayo y agosto de 1855 para completar los levantamientos topográficos que había hecho en 1853. La expedición se hizo sobre las Provincias del Cauca, Buenaventura y Popayán; en esta ocasión, Codazzi hizo el trabajo de campo en compañía de Manuel María Paz y José del Carmen Carrasquel.

En el ámbito político-administrativo, desde 1830 se había disuelto lo que correspondía a la antigua Gobernación de Popayán que adquirió el nombre del Departamento del Cauca durante la Gran Colombia. Desde 1843 se había organizado como provincias y para la región que nos interesa en este trabajo, este espacio hacía parte de la provincia del Cauca que tenía siete cantones: Buga, cabecera; Palmira, Tuluá, Cartago, Anserma, Supía y Toro. En 1857, se formó el Estado Federal del Cauca integrado por las provincias de Popayán, Chocó, Barbaocoas, Pasto, Cauca y el Territorio del Caquetá. Es importante notar que los trabajos descriptivos y cartográficos elaborados por Codazzi sobre esta provincia no fueron publicados en vida del ingeniero italiano; la información cartográfica sobre el Cauca se imprimió en París entre 1863 y 1865 por encargo del Gobierno a Felipe Pérez, Manuel Ponce de León y Manuel María Paz, con una importante intromisión de Tomás Cipriano de Mosquera que vetó el trabajo de Pérez y pretendía supervisar los trabajos de Paz y Ponce de León²⁶. En este contexto, las descripciones de Codazzi sobre Cartago denotaban que:

La ciudad de Cartago fué fundada por Sucro de Navia en 1540 a las orillas del río Otún, de orden de Robledo (...) A fines de aquel siglo fué trasladada al lugar que ocupa hoy (sic) cerca del río de “La Vieja” (...) Se encuentra situada en un llano, con cercanías (sic) alegres i pintorescas, a una legua de distancia del Cauca. Sus edificios no son muy elegantes; pero tiene una bonita plaza, calles rectas, la iglesia parroquial i la de los franciscanos con su pequeño convento (...) Está en el punto de donde parte el camino que conduce a la provincia de Antioquia i a todo el valle del Cauca, i precisamente a la entrada del que se dirige al valle del Magdalena por la montaña del Quindío. Tiene una vista bella hacia la llanura i hacia la serranía (sic) se descubre el nevado del Quindío o de San Juan²⁷.

Para Codazzi, el conjunto de estos elementos brindaba un promisorio futuro a la localidad y sus habitantes; en particular, cuando se conjugaran dos factores: una buena vía al puerto de Buenaventura con el aprovechamiento del río navegable y, de otro lado, “la ilustración de estas masas” para que la población tenga “más amor al trabajo y a la vida cómoda de la familia para gozar de las ventajas de una civilización más ilustrada”²⁸.

Codazzi hacía énfasis sobre las rutas de comunicación y la construcción de caminos porque tenía la perspectiva de la vinculación de estas áreas con el mundo exterior; por eso, tomaba en

26. Sánchez, *Gobierno y geografía*, 443-459.

27. Agustín Codazzi, “Cuadro geográfico-físico del cantón de Cartago, provincia del Cauca”, en *Descripción de la Provincia del Cauca. Geografía física i política de la Provincia del Cauca, 1853-1855*, 23”, en Archivo General de la Nación (AGN), Bogotá-Colombia, Sección República, Fondo Libros Manuscritos y Leyes Originales de la República, SR 56, 142.

28. Apreciaciones que compartía un observador contemporáneo como Manuel Pombo, “Una escursión por el valle del Cauca”, *Museo de Cuadros de Costumbres. Biblioteca de El Mosaico* (Bogotá: Impreso por Focion Mantilla, 1866), 239.

cuenta las implicaciones que tenía el tiempo que empleaban los comerciantes en el transporte de las mercancías debido al estado de los caminos; para Codazzi era necesario considerar caminos con especificaciones técnicas precisas si se pensaba en comercio a gran escala, lo que supone que una trocha sencilla o un camino de bestias era útil para un traficante de sombreros o costales pero no para operaciones comerciales que abarcaran el mercado internacional; una cuestión que sería de la mayor importancia para la agroindustria unas décadas después²⁹.

Fijar el espacio: intereses y tensiones

Raymond Craib anota que gran parte de la fascinación con la geografía y la realización del mapa nacional tiene que ver con la posibilidad de ubicar los lugares importantes de la historia patria, en una forma secuencial y trazar las rutas de los descubrimientos, los viajeros y los ejércitos; también por la utilidad incuestionable para facilitar la organización del territorio porque el Gobierno con base en datos sobre la estadística local y regional puede tomar decisiones sobre el caos fiscal, la fragmentación administrativa y la política interna. Debido a ello, la exploración, el trazado de mapas y la agrimensura se convirtieron en medios para identificar y asumir el control sobre los recursos, para reconfigurar las relaciones de propiedad y para generar conocimiento del territorio³⁰.

El trabajo de los agrimensores fue fundamental para crear una imagen estable de la topografía y ofrecer panoramas manejables para una administración eficaz a partir de la interacción con los pobladores que demandaban la estabilidad legal del suelo que pisaban porque esas personas tenían memoria, sabiduría práctica sobre el uso y las decisiones que habían tomado sobre el espacio que habitaban —*fugitives landscapes*—; de allí que la práctica de la agrimensura fue sometida a un minucioso escrutinio por parte de las sociedades que eran “cartografiadas”; es decir, esa labor de medición y fijación del espacio fue sometida a las presiones que provenían de los contextos locales, de sus conflictos y sus intereses³¹.

En el caso de la Nueva Granada, la Constitución de 1843 dividió las provincias que existían en ese momento en cantones y los cantones en distritos parroquiales. En 1853, la Constitución abolió los cantones e incrementó el número de provincias de veinte que había en 1845 a treinta y cuatro en 1855; a pesar de estos cambios, Codazzi mantuvo el criterio de la subdivisión cantonal como base de sus descripciones aunque, estos cambios afectaron directamente el trabajo cartográfico porque los límites de los mapas y su contenido eran parte de las veleidades de los

29. Orián Jiménez-Meneses y Oscar-Almario García, “Geografía y paisaje en Antioquia, 1750-1850. De los retos de la provincia interna al espejo externo del Progreso”, en *Geografía física y política de la Confederación Granadina. Vol. IV: Estado de Antioquia. Antiguas provincias de Medellín, Antioquia y Córdoba. Obra dirigida por el General Agustín Codazzi*, eds. Guido Barona Becerra et al. (Medellín: Universidad Nacional de Colombia - Universidad EAFIT, 2005), 64.

30. Craib, *México cartográfico*, 29.

31. Craib, *México cartográfico*, 121-162.

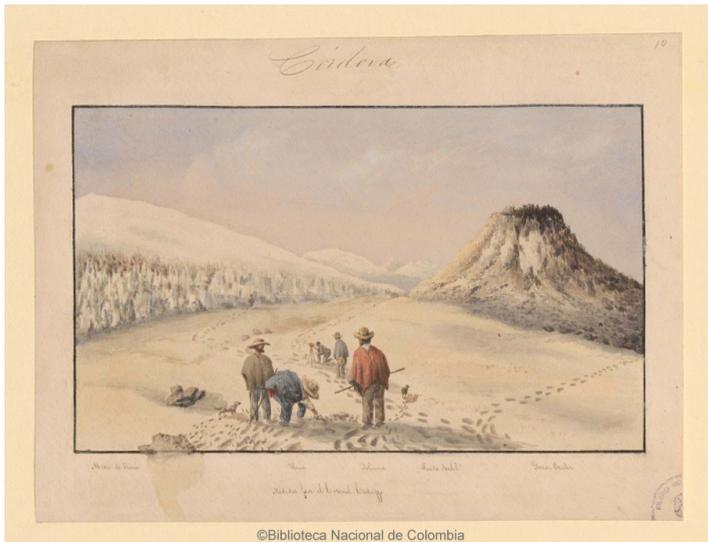
legisladores y empresarios de tierras de la época. Un caso donde se puede ejemplificar esta situación está en la definición de los límites entre Antioquia y Cauca. Codazzi señalaba que la Provincia del Cauca tenía como límites a las Provincias de Antioquia, Mariquita, Popayán, Buenaventura y Chocó. Con respecto a los límites con la provincia de Antioquia describía que:

(...) El Chinchiná sirve de límite hasta encontrar los ríos Manizales i Chinchiná i este viene del páramo del Ruiz, al paso que el otro sale del páramo de Herveo.

Por intereses particulares de tierras i con el pretexto (sic) de la aldea de María de nueva formación (sic), se suscitó una cuestión de límites, i el Congreso decreto que el Manizales sirviera de lindero i no el Chinchiná, haciendo creer que este río viene del páramo del Ruiz, cuando no es así: yo puedo asegurarlo por haber visitado la cabecera del Chinchiná, en la época en que examiné la mesa de Herveo y el páramo del Ruiz.³²

Estas afirmaciones tenían dos soportes dentro del trabajo de Codazzi; la primera, en el reconocimiento del terreno:

Figura 9. Mesa de Herveo, Ruiz, Tolima, Santa Isabel y gran cráter: Provincia de Córdoba, 1852

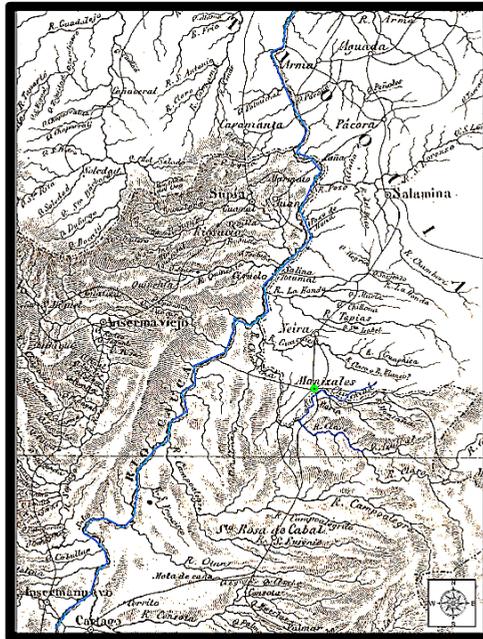


Fuente: Henry Price. Acuarela sobre papel. 1852. 30 x 23 cm. Biblioteca Nacional de Colombia, Bogotá-Colombia. 2009. https://catalogoenlinea.bibliotecanacional.gov.co/client/es_ES/search/asset/2950/0

32. Agustín Codazzi, "Límites i confines" en *Descripción de la Provincia del Cauca. Geografía física i política de la Provincia del Cauca*, Agustín Codazzi, 1853-1855, 4. En AGN, Sección República, Fondo Libros Manuscritos y Leyes Originales de la República: SR 56, 142.

Codazzi se inclina sobre su teodolito para observar las grietas azules de la Mesa de Herveo, mientras Triana observa una planta y los otros miembros de la Comisión están atentos a Codazzi y aparecen vestidos con ruanas de listas de colores³³. Por estas fechas, Manuel Pombo realizó el mismo trayecto de la Comisión, en sentido contrario. Se encontró con la Comisión en el poblado de Salamina, entre el 12 y el 17 de febrero de 1852 y cruzó “el camino de la cordillera del Ruiz y Herveo” entre el 23 y el 28 de febrero de 1852. En las descripciones que hizo de este último trayecto, Pombo lo refiere como “la mesa inaccesible de Herveo”, “la serie de nevados de Herveo, Ruiz, Santa Isabel, Tolima y Quindío” y la “argentada cima del Herveo”³⁴. En segundo lugar, Codazzi hizo la representación cartográfica de estos límites con base en su trabajo de campo:

Figura 10. Detalle Carta Corográfica del Estado del Cauca construida con los datos de la Comisión Corográfica i de orden del Gobierno Jeneral por, Bogotá, 1864



Fuente: Manuel Ponce de León, ingeniero, i Manuel María Paz, *Carta Corográfica del Estado del Cauca. Construida con los datos de la Comisión Corográfica i de órden del Gobierno Jeneral por Manuel Ponce de Leon, ingeniero i Manuel María Paz*. Nota: Esta carta ha sido especialmente examinada i corregida por el Gran Jeneral T. C. de Mosquera, Bogotá, 1964. AGN, Sección Mapas y Planos, Mapoteca 6, ref. 5.

33. Sánchez, *Gobierno y geografía*, 301.

34. Manuel Pombo, *De Medellín a Bogotá* (Bogotá: Presidencia de la República, 1992), 117-152.

Tanto el trabajo de descripción de Codazzi, como el cambio de las jurisdicciones territoriales, expresan las tensiones que vivía la construcción del Estado neogranadino. Como zona de frontera, fueron numerosos y complejos los cambios político-administrativos que incidieron en los intereses de los diferentes actores involucrados en este territorio. Por un lado, estaban los empresarios de baldíos, dedicados a usufructuar la apertura de la frontera agrícola y el desmonte de selvas; por otro, los “colonos”, en su mayoría campesinos que servían de mano de obra en el desenglobe de tierras y en la fundación de pueblos; y, por último, el Estado, a nivel local como nacional, que pretendía dar forma y orientar estos procesos. El Estado tenía la función de resolver los conflictos suscitados entre los colonos y los empresarios de baldíos a través de su papel como juez y legislador, que disponía de leyes, códigos y normas para regular los comportamientos que debían tener los ciudadanos, así como las herramientas para determinar las formas del territorio nacional. En muchos casos fue el legado de las medidas administrativas y jurídicas tomadas por la Corona la que perfiló los espacios locales y regionales, pero en zonas de frontera como el Cauca medio, fue el Estado republicano el que modeló su forma político-administrativa en la fragua de los intereses locales.

El 18 de junio de 1853, González-Salazar & Cía. suscribió un contrato con el Gobierno nacional para transferir “a la Sociedad de los señores González-Salazar i Cía. todos los derechos i acciones que en la actualidad pueden corresponderle sobre la propiedad i la posesión de los terrenos de Salamina, Neira i Manizales”³⁵. Al realizar esta “concesión”, el Gobierno nacional tuvo que definir los límites de las tierras correspondientes a las poblaciones mencionadas:

Desde el punto donde desemboca el río Poso en el río Cauca; Cauca arriba hasta en la confluencia del río Chinchiná; Chinchiná arriba hasta su nacimiento en el punto llamado Lagunetas en el Páramo del Ruiz; de aquí por todo el filo de la cordillera, en dirección norte, hasta los nacimientos del río San Lorenzo; San Lorenzo abajo hasta su confluencia con el Poso; Poso abajo hasta su entrada en el Cauca, que es el primer lindero.³⁶

Por su parte, el Gobierno del Cauca había puesto en marcha acciones para ocupar su frontera norte como la fundación de Santa Rosa de Cabal (1849) y de la Aldea de María (1852)³⁷. Antioquia, respaldaba los intereses de la Concesión González-Salazar & Cía., que la regía un exgobernador, Jorge Gutiérrez de Lara, cuando se suscribió el contrato con el Estado nacional en 1853. El contrato generó confusión sobre el límite entre las dos provincias.

La Comisión Corográfica, que cruzó la zona un año y medio antes de aquel contrato, había concluido que el límite entre Antioquia y Cauca quedaba al sur de la Aldea de María

.....
35. Guillermo Botero-Duque, *Historia de Salamina. Tomo I (Manizales: Biblioteca de Autores Caldenses, 1974), 133-134.*

36. Botero-Duque, *Historia de Salamina, 133-134.*

37. Alonso Molina-Corrales, *El despliegue del Estado en la Montaña del Quindío y la fundación de Santa Rosa de Cabal, 1840-1845 (Pereira: Universidad Tecnológica de Pereira, 2019).*

y su determinación implicaba que las tierras de la concesión González-Salazar & Cia. fueran más amplias porque incluían los predios que habían sido adjudicados a los vecinos de la Aldea de María por parte del Estado nacional.

Figura 11. Zonas de frontera río Chinchiná y río Cauca



Fuente: Sebastián Martínez-Botero, *El proyecto urbano*, 2016, 92.

El Estado, al fundamentar sus decisiones en un precario conocimiento sobre el terreno, produjo una serie de piezas jurídicas que complicaron las discrepancias. En la nota de la Secretaría de Relaciones Exteriores (sic) del 26 de octubre de 1853 dirigida al gobernador de la provincia del Cauca se dice que:

Haga Ud. entender bien a los pobladores el citado contrato para el caso de que el terreno de la Aldea esté comprendido entre los límites de su título, así como que los límites más naturales entre las dos provincias son el río Chinchiná desde su desembocadura en el Cauca aguas arriba hasta Lagunetas.³⁸

El documento se valía de los datos de la Comisión porque agregaba que: “Según los datos suministrados por el ingeniero Sr. Coronel Agustín Codazzi hai equivocación en llamar Chinchiná al río Manizales”. El 28 de febrero de 1854 bajo el mandato de un presidente de origen caucano, José María Obando, se decretó lo siguiente:

El límite entre las provincias de Córdoba i del Cauca, será el rio que corre entre las poblaciones de la aldea de María i la cabecera del distrito parroquial de Manizales, desde las vertientes del dicho rio hasta la confluencia de sus aguas en el Cauca, i de las mismas vertientes arriba, una linea que, dirijiéndose por el lado Norte de Lagunetas, vaya a terminar al páramo de Ruiz.³⁹

Posteriormente, se promulgó el Decreto del 11 de mayo de 1855 que determinaba que: “El límite entre las provincias de Córdoba i el Cauca, será el rio que nace en el páramo de Ruiz y pasando por el Sur de Lagunetas o la Aldea de María, desagua en el Cauca con el nombre del rio Chinchiná. Queda en estos términos reformado el decreto de 28 de febrero de 1854”⁴⁰. Lo que llevaría al Senado y la Cámara de Representantes de la Nueva Granada a decretar que los límites entre el Cauca y Antioquia “es el río que corre al norte de la Aldea de María, desde sus vertientes en el páramo de Ruiz hasta su confluencia en el rio Cauca”⁴¹. La situación no solo era un asunto de toponimia sino de reconocimiento del terreno habitado y deshabitado que pertenecía a la república que adquiría importancia ante los intereses privados y públicos que emergían y se ponían en evidencia en estas legislaciones cambiantes, que mantuvieron la incertidumbre sobre cuál era el río que nacía en el páramo del Ruiz y, con ello, alentaban la tensión entre campesinos y la Concesión González-Salazar & Cía⁴².

En diciembre de 1857, Codazzi publicó el “Informe sobre los límites de los Estados de Antioquia i Cauca, por la Aldea de María” (1857) con el cual se proponía dar respuesta a la

38. AGN, Sección República, Ministerio de Industria, Fondo Baldíos, 1856- 1900. Estado Soberano del Cauca, t. 1, doc. 3, f. 61.

39. “Decreto determinando los límites entre las Provincias de Córdoba i del Cauca”, *Gaceta Oficial*, Bogotá, 1 de marzo, 1854, 178.

40. “Decreto determinando los límites entre las provincias de Córdoba i Cauca”, *Gaceta Oficial*, Bogotá, 11 de enero, 1855, 405.

41. “Ley (11 de mayo de 1855) que fija los limites entre las provincias del Cauca y Antioquia”, en *Codificación Nacional de todas las leyes de Colombia desde el año 1821, hecha conforme a la ley 13 de 1912*. Tomo XVI. Años de 1854 y 1855, ed. Ramón Correa (Bogotá: Imprenta Nacional 1929), 186.

42. Albeiro Valencia-Llano, *Colonización, fundaciones y conflictos agrarios (Gran Caldas y norte del Valle)* (Manizales: Imprenta Departamental de Caldas, 1994), 67-69.

solicitud del “Secretario de Estado del Despacho de Gobierno” del 15 de octubre de 1857 sobre “la esactitud de un plano que se acompaña con varios documentos”; al respecto, Codazzi consideraba que “en materia de límites que afectan intereses particulares o comunales, nunca estarán por demás la circunspeccion i las investigaciones mas escrupulosas para encontrar la verdad⁴³” y era necesario “en vista de los documentos que conservo, dar un informe bien especificado, que ponga en su verdadero punto de vista los nombres antiguos i las causas que pueden haber influido para cambiarlos, a fin de que el Gobierno resuelva lo que estime justo i conveniente”⁴⁴. Codazzi concluía que “ninguno de los dos rios que estan al Sur i Norte de la Aldea de María, reunian las condiciones de la lei de 11 de mayo de 1,855, porque si se toma el que esta al Norte de aquella Aldea, este no sale del Páramo del Ruiz, i si tomamos el que sale del Ruiz, entonces queda al Sur de la Aldea”⁴⁵.

Un año después del informe de Codazzi apareció un documento que sumó al debate elementos de una observación del terreno *in situ* en defensa de los intereses caucanos y de los colonos de la Aldea de María, se trató de la “Refutacion al Informe del Jeneral Codazzi sobre limites de los Estados de Antioquia i Cauca por la Aldea de María” (1858)⁴⁶, escrito por Ramón María Arana, hombre clave en el centro occidente de la república para comprender, al decir de Craib, la “fijación del paisaje”. Arana fue un reconocido político liberal de origen cartagüeño que ejerció como funcionario en varios cargos públicos, fue senador y constituyente en la convención de Rionegro de 1863⁴⁷, y servía como regidor y alcalde de la Aldea de María cuando redactó su refutación a Codazzi al ver “afectados el territorio del Cauca i los derechos de más de tres mil habitantes que pueblan la risueña aldea de María”⁴⁸.

El decreto del 11 de mayo de 1855 estaba en entredicho. El gobernador del Cauca pidió el 2 de septiembre de 1857 al regidor que “practicara una inspeccion ocular en el páramo, i levantara un croquis que aclarase este delicado negocio [limites entre Antioquia y Cauca]”. Arana manifestó hacerlo “con la imparcialidad i pureza que cumplen a un empleado de honor, zeloso (sic) de su buena fama” y remitió el informe al gobernador el 7 de agosto de 1858 donde se “atrevió” a corregir “las opiniones de hombres científicos como Caldas, Humboldt, Codazzi, Talledo, Acosta i De la Roche”. En el documento afirma que:

.....
43. “Comision Corografica. Informe sobre limites de los Estados de Antioquia i Cauca, por la Aldea de María”, *Gaceta Oficial*, Bogotá, 14 de diciembre, 1857, 615.

44. “Comision Corografica. Informe limites Antioquia i Cauca”, 615.

45. “Comision Corografica. Informe limites Antioquia i Cauca”, 616.

46. Ramón-María Arana, *Refutación al informe del Jeneral Codazzi sobre limites de los Estados de Antioquia y Cauca por la aldea de María*, en Biblioteca Nacional de Colombia (BNC), Bogotá-Colombia, Microforma: Pieza 10, 1858.

47. Gustavo Arboleda, *Diccionario biográfico del antiguo departamento del Cauca: Colonia, Independencia, República* (Quito: Casa Editorial de J. I. Gálvez, 1910), 5.

48. Arana, *Refutación al informe del Jeneral Codazzi*, 1.

La vertiente que el señor Gobernador de Antioquia quiere fijar por límite entre este Estado i el Cauca, es una quebrada denominada Montaña, compuesta de otras, de las cuales solamente la de Termales i Romeral descienden del páramo del Ruiz, pues las demás tiene su origen en los diversos ramales que de allí se desprenden; pero esa quebrada es una tributaria de poca consideración con relación a los pies cúbicos de agua que ya trae el río; el cual, de esos encuentros para arriba continúa hasta la quiebra con nombre de Chichiná.⁴⁹

La discusión sobre los límites estatales y la definición del río que serviría como frontera demostraba las limitaciones en el conocimiento del territorio nacional y de los métodos empleados para alcanzarlo. El problema de la toponimia alcanzó su momento culminante con ocasión del levantamiento del primer mapa sistemático que aspiraba a fijar los nombres de los lugares por escrito en el mapa oficial, lo que implicaba afectar una serie de concesiones que las autoridades locales y los intereses comerciales no estaban dispuestos a ceder. El cuestionamiento a Codazzi y la solución al problema con los avances posteriores en el campo de la geografía, si bien han servido para establecer lugares no ha superado del todo la tendencia a los cambios toponímicos, presionados por intereses concretos.

Controlar las disputas: la presencia del Estado

Durante el siglo XIX la frontera entre Cauca y Antioquia era porosa y mudable. La relación entre ambos entes administrativos se ha querido presentar a *posteriori* como una rivalidad que hace irreconciliables sus diferencias. Las consideraciones al respecto tienen que ver más con intereses particulares y partidistas. Uno de estos elementos de referencia fue la guerra civil de 1860 liderada por el gobernador del Cauca, Tomás Cipriano de Mosquera; sin embargo, si se mira al detalle la composición del territorio y sus procesos histórico-sociales se pueden constatar los matices que resultan; por un lado, producto del legado que dejaron las medidas administrativas de la Corona, y por otro, las lógicas que implementó el Estado nacional durante la segunda mitad del siglo XIX.

La construcción del Estado nacional enfrentó diversos conflictos en la zona del Cauca medio con la determinación de los límites político-administrativos; primero a nivel de los Estados soberanos y Departamentales; y, segundo a nivel local y regional. La mayoría de estos conflictos tenían que ver con procesos de consolidación de las áreas de influencia de ciudades como Medellín, Popayán y Cali y los esfuerzos que realizaron sus grupos dirigentes para establecer el control a través de la formulación de medidas que permitieran regular las tierras baldías. Estas medidas fueron las referencias para administrar las situaciones que generaban las oleadas migratorias en estas zonas desconocidas y ajenas a la presencia de la institucionalidad del Estado.

.....
49. Arana, *Refutación al informe del Jeneral Codazzi*, 3-4.

Fue así como los procesos de colonización de las tierras baldías obedecieron tanto al cálculo estratégico para establecer y defender fronteras internas como al hecho de construir y mantener caminos que permitieran crear y sostener en el tiempo una economía que soportara la existencia de las entidades de poder regionales y del propio Estado nacional.

Los desmontes de las tierras baldías y las iniciativas para las fundaciones de poblados impulsados por la migración que se instaló en el Cauca medio modificaron la especialidad productiva y los ejes de la economía regional; además, la presencia de estas nuevas sociedades requirió acciones de control social, político y jurídico que demandó la delimitación y legislación sobre la propiedad y la implementación de formas de participación en los beneficios de la prosperidad económica. Esto quiere decir que una vez asentados los nuevos pobladores en esta área dio comienzo a un proceso de ordenamiento jurídico, político y social que implicaba la construcción de vías de comunicación, creación de redes mercantiles, instalación de autoridades administrativas e instituciones que posibilitaran la integración de estas sociedades y sus territorios a los proyectos políticos, administrativos y culturales del Estado nacional y de los poderes locales y regionales⁵⁰.

La construcción de la institucionalidad estatal en el centro occidente colombiano partió de referencias previas; sin embargo, el desconocimiento de la obra de Codazzi privó a estas medidas para establecer la institucionalidad estatal de contar con la perspectiva que brindaban los trabajos de la Comisión Corográfica, como ocurrió, por ejemplo, en el caso Antonio García y Cubas en México⁵¹. Algo de esta situación está en la escena que describió Santiago Pérez acerca del desconocimiento sobre los propósitos de la principal misión científica del siglo XIX neogranadino:

Instalados una vez con la mayor incomodidad posible, aunque con toda la recomendación (sic) del Gobierno, en eso que su dueño modestamente llamaba *casitienda*, cuando era en realidad un *casi-corrál*, aprovechóse la dilación que a nuestro viaje imponía la carencia de recursos para emprenderlos, en arreglar los instrumentos, adecuándolos para los próximos trabajos; lo que fué causa de sacarlos a luz, ordenándolos en la pieza única que de todo nos servía, i que era inspeccionada francamente desde la calle pública; con lo que se dió lugar a que en el grupo inseparable de la puerta, se cruzaran diálogos i monólogos como el siguiente, que nos dio a conocer el juicio que aquellas jentes (sic) se habían formado de nosotros i del objeto que por allí nos llevaba.

- “Esos anteojos largos”, dijo uno, señalando los barómetros, “no pueden ser sinó de májicos.”

- “Cabal”, respondió alguno, i añadió mostrando a uno de nosotros, el Jefe de la Comisión en persona: “ese inglés de las antiparras debe ser el brujo mayor.”

50. Juan-Carlos Vélez-Rendón, *Los pueblos allende el río Cauca: la formación del Suroeste y la cohesión del espacio en Antioquia, 1830-1877* (Medellín: Universidad de Antioquia, 2002); Sebastián Martínez-Botero, “El proyecto urbano en los procesos de poblamiento del centro occidente colombiano” (tesis de doctorado, Universidad Pablo de Olavide, 2016), <https://rio.upo.es/xmlui/handle/10433/2841>

51. Craib, *México cartográfico*, 39-77.

- "Han venido", agregó otro, "a dar en las fiestas funciones de maroma i de májica negra."

A lo que solo repuso, con tono de admiracion, una mulatita vecina nuestra:

-"¡Pero sí que han traído cosas los titiriteros!"

Por donde se ve que en Cartago solo éramos saltimbanquis, sin que nadie, ni nosotros mismos pudiéramos imaginar (sic), que pronto, en nuestra carrera corográfica, andando el tiempo, i andando nosotros tambien (sic) por el Chocó, habíamos de llegar a *capuchinos*, alta i barbuda categoría a que nos elevaron en Pasto i Túquerres, como lo vimos, i por poco lo tenemos que lamentar, después.⁵²

La existencia de trabajos como la Comisión Corográfica o las imágenes que dejaron las publicaciones de los viajeros que atravesaron el Cauca medio no implica que su impacto fue el que suponemos desde nuestro presente. Los trabajos de la Comisión se publicaron parcialmente; los mapas y las láminas no adornaron las paredes de las oficinas públicas o las escuelas, y quienes consultaron algunos de estos documentos, como los informes publicados en la *Gaceta Oficial*, lo hicieron motivados por preocupaciones coyunturales, generalmente, para participar en las disputas por linderos de propiedades y las definiciones de los límites político-administrativos.

Bibliografía

Fuentes primarias

Archivos

- [1] Archivo General de Indias (AGI), Sevilla-España. Sección Mapas y Planos.
- [2] Archivo General de la Nación (AGN), Bogotá-Colombia. Sección Mapas y Planos, Mapoteca. Sección Ministerio de Industria; Fondo Baldíos, 1856- 1900. Estado Soberano del Cauca. Sección República; Fondo Libros Manuscritos y Leyes Originales de la República.
- [3] Banco de la República (BR), Bogotá-Colombia. Colección de Arte.
- [4] Biblioteca Nacional de Colombia (BNC), Bogotá-Colombia. Microforma.

Publicaciones periódicas

- [5] "Decreto determinando los límites entre las Provincias de Córdoba i del Cauca". *Gaceta Oficial de la República de la Nueva Granada*, Bogotá, 1 de marzo, 1854, 178.
- [6] "Decreto determinando los límites entre las provincias de Córdoba i Cauca". *Gaceta Oficial de la República de la Nueva Granada*, Bogotá, 11 de enero, 1855, 405.

.....
52. Pérez, "Apuntes de viaje. Primer artículo", 424.

- [7] Codazzi, Agustín. "Comision Corografica. Informe sobre limites de los Estados de Antioquia i Cauca, por la Aldea de María". *Gaceta Oficial de la República de la Nueva Granada*, Bogotá, 14 de diciembre, 1857, 615-616.
- [8] Codazzi, Agustín. "Jeografía física i política de la Provincia de Córdoba". *Gaceta Oficial de la República de la Nueva Granada*, Bogotá, 4 de febrero, 1854, 99.
- [9] Codazzi, Agustín. "Jeografía física i política de la Provincia de Córdoba". *Gaceta Oficial de la República de la Nueva Granada*, Bogotá, 6 de febrero, 1854, 102-103.
- [10] Pérez, Santiago. "Apuntes de viaje. Primer artículo. Punto de partida -Anserma nuevo-Paso de la montaña-Un puente-Juntas de Tamaná". *El Neo-Granadino. Periodico Semanal*, Bogotá, 24 de noviembre, 1853, 424-426.

Documentos impresos y manuscritos

- [11] "Ley (11 de mayo de 1855) que fija los límites entre las provincias del Cauca y Antioquia". En *Codificación Nacional de todas las leyes de Colombia desde el año 1821, hecha conforme a la ley 13 de 1912. Tomo XVI. Años de 1854 y 1855*, editado por Ramón Correa, 186. Bogotá: Imprenta Nacional, 1929.
- [12] Arana, Ramón-María. *Refutación al informe del Jeneral Codazzi sobre límites de los Estados de Antioquia y Cauca por la aldea de María*. En Biblioteca Nacional de Colombia, Bogotá-Colombia. Microforma: Pieza 10, 1858.
- [13] Arboleda, Gustavo. *Diccionario biográfico del antiguo departamento del Cauca: Colonia, Independencia, República*. Quito: Casa Editorial de J. I. Gálvez, 1910.
- [14] Cieza de León, Pedro. *Crónica del Perú. El señorío de los Incas*. Caracas: Fundación Biblioteca Ayacucho, 2005.
- [15] Codazzi, Agustín. *Descripción de la Provincia del Cauca. Geografía física i política de la Provincia del Cauca*. En Archivo General de la Nación de Colombia, Bogotá-Colombia. Sección: República, Fondo: Libros Manuscritos y Leyes Originales de la República.
- [16] Humboldt, Alexander von. *Viage a las regiones equinociales del Nuevo Continente, hecho en 1799 hasta 1804, por Al. de Humboldt y A. Bonpland, redactado por Alejandro de Humboldt; continuacion indispensable al Ensayo político sobre el Reino de la Nueva España, por el mismo autor con mapas geográficos y físicos. Tomo Quinto*. París: en casa de Rosa, Calle de Chartres, no. 12, 1826.
- [17] Pombo, Manuel. "Una escursion por el valle del Cauca". En *Museo de Cuadros de Costumbres. Biblioteca de El Mosaico*, 234-240. Bogotá: Impreso por Focion Mantilla, 1866.
- [18] Pombo, Manuel. *De Medellín a Bogotá*. Bogotá: Presidencia de la República, 1992.
- [19] Ponce de León, Manuel, ingeniero, i Manuel María Paz. *Carta Corográfica del Estado del Cauca. Construida con los datos de la Comisión Corográfica i de orden del Gobierno Jeneral por Manuel Ponce de Leon, ingeniero i Manuel María Paz. Nota: Esta carta ha sido especialmente examinada i corregida por el Gran Jeneral T. C. de Mosquera, Bogotá, 1964*.

Fuentes secundarias

- [20] Appelbaum, Nancy. *Dibujar la nación. La Comisión Corográfica en la Colombia del siglo XIX*. Bogotá: Universidad de Los Andes - Fondo de Cultura Económica, 2017.
- [21] Colmenares, Germán. *Historia económica y social de Colombia. Vol. 2, 1600-1800. Popayán, una sociedad esclavista*. Bogotá: La Carreta, 1979.
- [22] Craib, Raymond. *México cartográfico: una historia de límites fijos y paisajes fugitivos*. Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2013.
- [23] Duque-Botero, Guillermo. *Historia de Salamina. Tomo I*. Manizales: Biblioteca de Autores Caldenses, 1974.
- [24] Duque-Muñoz, Lucía. "Geografía y cartografía en la Nueva Granada (1840-1865): Producción, clasificación temática e intereses". *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, no. 33 (2006): 11-30.
- [25] Friede, Juan. *Los quimbayas bajo la dominación española*. Bogotá: Banco de la República, 1963.
- [26] Herrera-Ángel, Marta. *Ordenar para controlar: ordenamiento espacial y control político en las llanuras del Caribe y en los Andes centrales Neogranadinos, siglo XVIII*. Medellín: La Carreta - Universidad de los Andes, 2007.
- [27] Herrera-Ángel, Marta. "Las ocho láminas de Humboldt sobre Colombia en vistas de las cordilleras y monumentos de los pueblos indígenas de América (1810)". *Revista Internacional de Estudios Humboldtianos* 2, no. 20 (2010): 85-120.
- [28] Jiménez-Meneses, Orián y Oscar-Almario García. "Geografía y paisaje en Antioquia, 1750-1850. De los retos de la provincia interna al espejo externo del Progreso". En *Geografía física y política de la Confederación Granadina. Vol. IV: Estado de Antioquia. Antiguas provincias de Medellín, Antioquia y Córdoba. Obra dirigida por el General Agustín Codazzi*, editado por Guido Barona-Becerra, Camilo Domínguez-Ossa, Augusto-Javier Gómez-López y Apolinar Figueroa Casas, 43-64. Medellín: Universidad Nacional de Colombia - Universidad EAFIT, 2005.
- [29] Larrichio, Larry Vito. *La construcción multicultural de una economía colonial: cambio demográfico y organización del trabajo en el valle medio del Cauca, siglo XVIII*. Pereira: Universidad Tecnológica de Pereira, 2018.
- [30] Loaiza-Cano, Gilberto. *Poder letrado: ensayos sobre historia intelectual de Colombia, siglos XIX y XX*. Cali: Universidad del Valle, 2014.
- [31] Martínez-Botero, Sebastián. "El proyecto urbano en los procesos de poblamiento del centro occidente colombiano". Tesis de doctorado, Universidad Pablo de Olavide, 2016. <https://rio.upo.es/xmlui/handle/10433/2841>
- [32] Molina-Corrales, Alonso. *El despliegue del Estado en la Montaña del Quindío y la fundación de Santa Rosa de Cabal, 1840-1845*. Pereira: Universidad Tecnológica de Pereira, 2019.
- [33] Nieto Olarte, Mauricio. *Orden natural y orden social. Ciencia y política en el Semanario del Nuevo Reyno de Granada*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2007.

- [34] Nieto-Olarte, Mauricio, Sebastián Díaz-Ángel y Santiago Muñoz-Arbeláez. *Ensamblando la nación. Cartografía y política en la historia de Colombia*. Bogotá: Universidad de los Andes, 2010.
- [35] Palacio-Castañeda, Germán. *Fiebre de tierra caliente. Una historia ambiental de Colombia, 1850-1930*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia - ILSA, 2006.
- [36] Pérez-Benavides, Amada-Carolina. *Nosotros y los otros. Las representaciones de la nación y sus habitantes. Colombia, 1880-1910*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana, 2015.
- [37] Rausch, Jane. *Colombia: el gobierno territorial y la región fronteriza de los Llanos*. Medellín: Universidad de Antioquia - Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín, 2003.
- [38] Sánchez, Efraín. *Gobierno y geografía. Agustín Codazzi y la Comisión Corográfica de la Nueva Granada*. Bogotá: Banco de la República - El Áncora, 1998.
- [39] Serje, Margarita. *El revés de la nación, territorios salvajes, fronteras y tierras de nadie*. Bogotá: Universidad de los Andes, 2005.
- [40] Valencia-Llano, Albeiro. *Colonización, fundaciones y conflictos agrarios (Gran Caldas y norte del Valle)*. Manizales: Imprenta Departamental de Caldas, 1994.
- [41] Vélez-Rendón, Juan-Carlos. *Los pueblos allende el río Cauca: la formación del Suroeste y la cohesión del espacio en Antioquia, 1830-1877*. Medellín: Universidad de Antioquia, 2002.